

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2016, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la licitación de las obras que se indican por el procedimiento abierto y único criterio de adjudicación. (PD. 2558/2016).*

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y único criterio de adjudicación las siguientes obras:

#### A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto y único criterio de adjudicación.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Domicilio: Calle Pablo Picasso, s/n.

c) Localidad y Código Postal: 41071, Sevilla.

d) Teléfono: 955 057 830/955 058 332.

e) Portal web: <http://juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 23 de noviembre de 2016.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la documentación exigida en el PCAP.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda, calle Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de teléfono del Registro General: 955 065 372.

Núm. de fax del Registro General: 955 926 777.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Admisión de variantes: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Infraestructuras.

b) Domicilio: Calle Pablo Picasso, s/n.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Sobre núm. 2: 7 de diciembre de 2016.

e) Hora: Sobre núm. 2: A las 11,00 horas.

10. Otras informaciones: Contrato cofinanciado con otros fondos-Programa LIFE.

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Dirección del perfil de contratante: <http://juntadeandalucia.es/contratacion>.

## B) ELEMENTOS ESPECÍFICOS DE CADA CONTRATO

Número de expediente: 2016/000090 (2-SE-2615-00-00-RN).

## 1. Objeto del contrato.

a) Descripción: Tramo de prueba en la A-376 «De Sevilla a Utrera» entre los pp.kk. 2+100 y 3+100, correspondiente al proyecto LIFE+SOUNDLESS (LIFE14 ENV/ES/000708).

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 4 meses.

## 2. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto y único criterio de adjudicación.

## 3. Presupuesto base de licitación y valor estimado.

a) Importe total: 73.116,20 euros, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 60.426,61 euros.

IVA (21,00%): 12.689,59 euros.

b) Valor estimado: 60.426,61 euros.

4. Garantías exigidas: Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

## 5. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: G 4 1-G 5 1.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Número de expediente: 2016/000091 (3-SE-2614-00-00-RN).

## 1. Objeto del contrato.:

a) Descripción: Tramo de prueba en la A-8058 de Sevilla a Puebla del Río, entre los pp.kk. 3+350 y 3+870, correspondiente al proyecto LIFE+SOUNDLESS (LIFE14 ENV/ES/000708).

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 4 meses.

## 2. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.

## 3. Presupuesto base de licitación y valor estimado.

a) Importe total: 110.742,14 euros, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 91.522,43 euros.

IVA (21,00%): 19.219,71 euros.

b) Valor estimado: 91.522,43 euros.

4. Garantías exigidas: Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

## 5. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: G 4 1.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla 19 de octubre de 2016.- El Director General, P.A. (Decreto 150/2012, de 5.6), el Director General de Movilidad, Rafael Chacón Sánchez.